

El Liberal Navarro

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—ANUNCIOS: en 3.ª plana, primera inserción, 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos de peseta línea.—Anuncios en 4.ª plana y comunicados, precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos, atrasado 10.

Redacción, Administración é Imprenta,

NAVARRERIA 21—PLANTA BAJA

Teléfono número 39

SE PUBLICA todos los días excepto los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripción en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo al Administrador de este periódico.

NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.

La no devolución del periódico indica que continúa la suscripción.

Pamplona 2 de Julio de 1896

Los presupuestos de 1896-97

El bello ideal y la triste realidad

No podemos seguir paso á paso la dilatada serie de estudios que con tanta prodigalidad y no escasa erudición financiera ha diseminado el ministro de Hacienda en su Memoria. Ciertamente son de gran utilidad científica los datos comparativos de lo que paga cada ciudadano en las diferentes naciones por todo género de tributos; pero de esto á las realidades prácticas hay mucha distancia, porque es más rico un inglés pagando mucho que un español contribuyendo con menos. En esas naciones donde los tributos son altos hay más riqueza, más movimiento comercial y realizan los comerciantes, agricultores é industriales beneficios sobrados para una vida holgada y satisfecha, mientras que en España se cierran fábricas y se abandonan explotaciones porque no resulta su trabajo bien remunerado.

Y observemos que se ha omitido, si no hemos recorrido mal todos los puntos de tan laborioso trabajo, precisamente la comparación por países de lo que se paga por contribución territorial, en la cual figurarían los españoles á la cabeza del cuadro como tributando con casi todas sus utilidades.

Algunas indicaciones del ministro son muy dignas de tenerse en cuenta, entre ellas la de que la contribución industrial debe transformarse. No se concibe, en efecto, como es posible administrar un tributo en que la base es un largo catálogo de complicaciones enredadas y un semillero de vejámenes, injusticias y desigualdades contributivas.

Dejando toda la parte sabida de la Memoria para gloria científica del señor ministro de Hacienda, vamos al grano.

Ha ideado el ministro un concepto antes desconocido de los presupuestos. El que votan las Cortes no es más que el de las previsiones, y solo toma carácter legal cuando resulta modificado para gastos que no se habían previsto.

Nosotros lo entendemos al revés. El presupuesto legal es el votado por la representación nacional. Al que después resulta modificado por la Administración le llamaríamos el presupuesto de las imprevisiones.

Y no debiera existir más que el primero, aboliendo para siempre la facultad de ampliar gastos y decretar suplementos de crédito. Ciertamente es que ocurren sucesos inesperados que obligan á gastar en lo que no se había pensado, pero para eso está el capítulo de imprevistos en cada ministerio, que debiera ser muy amplio.

Y bien pocos son los casos en que se necesita gastar para lo inesperado, porque casi todos los suplementos de crédito cuya aprobación se pide son debidos á falta de previsión, por más que con cierto esfuerzo de privilegiado ingenio procure el señor ministro justificar lo que ha venido repitiéndose año tras año.

¿Cómo? ¿No puede saberse aproximadamente lo que cuestan las indemniza-

ciones á testigos y peritos cuando es constante la insuficiencia de los créditos? ¿No se presume que los edificios destinados á nuestras embajadas en el extranjero necesitan reparaciones? ¿No se sabe que todos los años ocurren gastos extraordinarios en los consulados y legaciones? ¿No puede calcularse por término medio, según lo ocurrido en años anteriores, lo que pueda necesitarse, para pago de Bulas y capelos cardenales? No se sabía que el nuevo edificio para ministerio de Fomento necesitaría mobiliario? ¿No puede tenerse en cuenta, al calcular lo que comen los penados, las eventualidades de variaciones de número?

Dice el ministro que el deseo de reducir constantemente el presupuesto de gastos hace que se doten insuficientemente los créditos, ¿qué se adelanta, pues, con que luego sea necesario decretar el gasto, más que complicar los servicios administrativos?

Al formar los proyectos de presupuestos de cada año, ¿se han tenido presentes los aumentos que exigían ciertos créditos? No, por cierto. Se ha dejado esto á la discreción de cada ministro, facultad que puede dar ocasión á complacencias y favores.

¿Los ha tenido presentes para 1896-97 el ministro de Hacienda? En algunas partidas no lo ha olvidado; pero en lo general siguen autorizadas las mismas ampliaciones de siempre.

De aquí resulta que el presupuesto reformado con lo que no se había previsto, y que ahora se llama legal, ha de ser muy distinto del que se presenta con el carácter de simple previsión falible.

El presentado es un prodigio de habilidad. Está muy bien hilvanado. Vemos que no se olvidan los intereses y amortización del préstamo Rotschild. Del de la Tabacalera no se ponen más que los intereses, porque la amortización no se cuenta sino desde el quinto año, lo cual proporciona al ministro una buena ayuda para producir el superavit.

Pero presentados estos trabajos como simples previsiones susceptibles de transformación, no tiene lo calculado garantía de certidumbre ni firmeza.

Todo ello es por lo tanto una bella teoría, y como no ha habido en España nunca un presupuesto efectivo que se haya parecido al votado por la representación nacional, el proyecto no pasa de ser un bonito trabajo administrativo que no deja de tener su mérito.

Sin detenernos en los resultados de 1895-96 por ser todavía problemáticos y fijándonos en los de 1894-95, tenemos que se presentó un presupuesto de previsiones con 6.906.459 pesetas de superavit. El que hoy se pretende llamar legal ofrecía un sobrante todavía mayor. Ni uno ni otro fueron verdad. Vino un déficit de 25.249.339 pesetas.

Venga en 1896-97 un aumento de gastos como entonces, que vendrá porque hay mucho ampliable y no poco susceptible de necesitar suplementos de crédito, y adios superavit.

Vendrá la realidad á demostrar una vez más que mientras no se confecio-

nen en España proyectos de presupuestos con todas las previsiones, sin dejar nada á la eventualidad, la impresión agradable que producen los sobrantes calculados se parecen á ciertos bálsamos que, mitigando por de pronto el dolor, lo exacerban después con amargo desconsuelo del paciente.

Un Gobierno mudo

Hace días se discute el Mensaje en el Senado, y la nación no conoce el criterio del Gobierno en lo tocante á la política antillana, para ahora ó para cuando concluya la guerra. Se han pronunciado allí muchos discursos, y no se ha oído todavía ninguno que concrete ó determine las ideas del ministerio en este punto importante de los problemas de los días presentes. El país tiene derecho á saber esa opinión. Evita soldados, se impone sacrificios, soporta inmensas pesadumbres: lo menos que puede hacer el ministerio es exponer su pensamiento en lo que á Cuba concierne.

No puede alegar para excusarse de hacerlo el estado de la guerra. Dos hechos le obligan á no omitir su parecer: el haberse verificado elecciones en Cuba, y la oferta de reformas en el discurso de la Corona. Los representantes de la gran Antilla deben ser por su sola presencia en el Parlamento vivo testimonio de que aquel país es susceptible en este momento de reformas políticas. Si la guerra lo impidiese, también habría impedido las elecciones. Quien estimó que no debía suspenderlas ha de estimar también que la situación consiente desenvolvimientos políticos. Haber facilidades para cumplir la ley electoral, en todas sus partes, y no haberlas para plantear las reformas políticas, no se comprende. El Gobierno no procedería lógicamente si estableciese diferencias entre ambas cosas. Y, sin embargo, parece que las establece rehusando la instauración de la ley de Marzo de 1895.

No sólo la rehusa, sino que en el discurso de la Corona la declara ineficaz. Indica que acaso sean provechosas otras reformas que nadie conoce, que nadie ha visto, que nadie ha redactado, y cuyo sentido ni se adivina. Antes de ensayadas, da por muertas el Gobierno las reformas votadas en 1895. Promete otras, y no plantea ninguna. Es un estado muy raro de cosas el que se deriva de esa actitud y de esas declaraciones. Lo pasado no sirve. Lo futuro servirá, pero no sabe ninguno en qué consiste. Y para lo presente, la realidad dice que el Gobierno no quiere más reformas que mandar con frecuencia á Cuba expediciones de 40.000 hombres.

Merece el país una explicación. Las mismas angustias de Cuba la reclaman. Hay una parte de la nación exigua ó numerosa, que al ver la lentitud con que por las condiciones de la guerra se va á la paz, se fija en que acaso por las reformas se llegaría más pronto á la conclusión de la campaña. No amparamos ese modo de pensar; no lo rechazamos tampoco. En realidad, cuando todo el mundo calla, es difícil tomar juicio; pero, es preciso hacer todo lo posible para formar lo, y debe el Gobierno comenzar por declarar el suyo.

En esta desgracia nacional, cual es la guerra de Cuba, importa que todos los partidos no guarden sus opiniones. Es menos peligrosa una discordancia que el silencio. Pero, si á muchos el silencio es disculpable, no puede serlo al Gobierno. En un régimen de publicidad, con las Cortes abiertas, con partidos que fiscalizan, con minoría que interroga, no es posible gobernar sin que la nación sepa á donde va el Gobierno en lo político. Porque, si en el orden militar no debe dar explicaciones de lo que hace, por razones de prudencia, ni debe darlas tampoco en lo diplomático, por razones de patriotismo, parece ya muy fuerte que tampoco las dé sobre aquello mismo que con-

signa en el Mensaje. Sea cual fuere el criterio del Ministerio, debe ser conocido. Y estamos hoy como antes de comenzar la discusión del Mensaje, y como antes de abrirse las Cortes.

Méjico y la insurrección

Lo que dice el general Riva Palacio

Un redactor de *La Epoca* ha visitado al general Riva Palacio, ministro de Méjico, y escribe:

«Las palabras del general, más que las del representante de la Nueva España, parecen las del español rancio que siente y piensa como nosotros, que se agita en la atmósfera presente de odio hacia la insurrección de Cuba y que está identificado con el espíritu español en las actuales circunstancias.

—Este es Vicente Riva Palacio—me decía—en cuanto á su personalísimo sentir; más como ministro de Méjico, añadiré á usted que mi gobierno está dispuesto á respetar las leyes de la nación; y dentro de las libertades que nuestra Constitución nos concede, permite y permitirá las propagandas de españoles y de filibusteros; pero como ustedes defienden una causa justa, es natural que nos inclinemos hacia donde los españoles se coloquen. Mi gobierno jamás se ha mezclado en el movimiento entusiasta que se ha iniciado en la colonia española residente en Méjico á favor de la madre patria, ni cohibe sus trabajos de envío de fondos y de mulas para las necesidades de la campaña. Tampoco puede evitar que haya una sociedad de mejicanos y yankees, titulada *Cuba Mexicana*, cuyos individuos defienden la anexión de Cuba á Méjico.

—¿Son cordiales las relaciones de Méjico con los Estados Unidos?

—¿Estamos en paz y armonía. Los antiguos disgustos sobre delimitación de territorios han concluido.

Es cierto que siempre sentiremos la ambición legítima de recuperar lo que creemos nuestro, como creen suya la Alsacia los franceses; pero las circunstancias de lugar y tiempo se imponen.

Encuentro extraño que salgan de los Estados Unidos con tanta facilidad expediciones para Cuba, y se fomenten asambleas separatistas, y se ayude á la insurrección como parece que ocurre; pero tenga usted en cuenta que ahora están en el período álgido de las elecciones, y esta circunstancia disculpa la primera.

—¿Profesau los mejicanos la teoría de Mouroué?

—Sí; nosotros no queremos que por allí impere el extranjerismo... Después de todo, «América para los americanos existe.» En estas cuestiones de España, ya le dije á usted que mantendremos la neutralidad. Méjico es siempre una amiga leal de España, y no duden ustedes de que en la suscripción abierta para reunir fondos y comprar buques que los españoles que habitan en mi país quieren regalar al suyo, figurarán muchos mejicanos. Esa obra patriótica creo que ha de dar fruto...

Un discurso de Méline

Para que el país agrícola español se vaya enterando, por lo que pueda ocurrir en plazo no muy lejano, conviene conozca lo ocurrido muy recientemente en la vecina república francesa.

En el concurso regional agrícola de Soissons, pronunció un discurso el jefe del gobierno Mr. Méline y no hay para qué decir que este discurso ha sido de un proteccionismo rabioso.

Celebrábase la distribución de premios, y con tal motivo el jefe del Gabinete francés pronunció un discurso, cuya síntesis viene á ser la siguiente:

En primer término, dijo que el Ministerio

Grandes existencias SOMBREROS Últimas novedades
En competencia con los de su clase

El inteligente público pamplonés encontrará gusto, baratura y excelente resultado.

Esta casa, en relación directa con las mejores fábricas nacionales y extranjeras, facilita sombreros á precios fabulosamente baratos.

Si hay quien contraresta á este anuncio verdad, se hará rebaja de una peseta, respectivamente, en cada una de las clases.

IMPOSIBLE COMPETENCIA

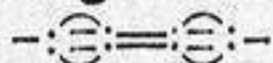
LA LA SUCURSAL DE VITORIA

PRECIOS

- Sombreros de paja, para caballeros, ala recta, á 3 pesetas.
- » » » forma cordobés, á 4 y 5 pesetas.
- » » fieltro armados, á 4, 6, 8, 10, 12 y 14 pesetas los superiores.
- » » » flexibles, á 4, 5, 6, 8 y 9 pesetas.
- » » copa alta, á 16 y 18 pesetas.

Gorras de novedad.

Se reciben encargos y arreglos en el ramo de sombrerería



ESTAFETA 1 ESQUINA Á MERCADERES

(ANTIGUA MODA ELEGANTE)

¡FUMADORES!

Pedid en todos los estancos y demás establecimientos del artículo, el nuevo, elegante é higiénico papel de fumar

EL MONUMENTO A LOS FUEROS DE NAVARRA

Marca fabricada exclusivamente para la provincia de Navarra por los señores Joseph Bardou et fils de Perpignan.—Engomado y sin engomar.

Propietario: D. CARLOS PUIGARNAN, calle de Zurbano, número 3, Barcelona.

Depositario: D. MARTIN GALAN, calle de Zapatería, número 48, Pamplona.

La Farine lactée Nestlé est recommandée depuis plus de 25 ans par les PREMIÈRES AUTORITÉS MÉDICALES de TOUS LES PAYS. C'est l'aliment le plus répandu et le plus apprécié pour les enfants et les malades.

15 diplômes d'honneur **FARINE LACTÉE NESTLÉ** 18 médailles d'OR



La Farine lactée Nestlé contient le meilleur lait des Alpes suisses.

La Farine lactée Nestlé est très facile à digérer.

La Farine lactée Nestlé évite les vomissements et la diarrhée.

La Farine lactée Nestlé facilite le sevrage et l'alimentation.

La Farine lactée Nestlé est prise avec plaisir par les enfants.

La Farine lactée Nestlé est d'une préparation facile et rapide.

La Farine lactée Nestlé remplace avantageusement le lait maternel, lorsque celui-ci fait défaut.

La Farine lactée Nestlé est surtout d'une grande valeur pendant les chaleurs de l'été, lorsque les enfants sont atteints de maladies intestinales.

Se vend dans les pharmacies et drogueries.

Para pedidos dirigirse á la señora Viuda de Rafael Romero, de Jeréz de la Frontera, único agente en toda España.

SOLUCION CASES

DE CLOHIDROFOSFATO DE CAL

Premiada en varias Exposiciones

Unica aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etcétera, sustituyendo con ventaja á la Coirre. La eficacia y superioridad de esta solución queda probado con decir que de las especialidades nacionales es una de las de consumo más general en España.—Al por mayor, señor Aviñó, plaza de la Lana, 11, farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

CAFE NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.—PAMPLONA, farmacia de J. Valencia

HIERRO QUEVENNE Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA DE PARIS para curar Anemia, Pobreza de la Sangre, dolores de Estomago. - 50 Años de Exito. Exigir la firma QUEVENNE y el Sello de "L'UNION des FABRICANTS". - Paris, 14, r. Beaux-Arts.



El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao, pero más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudosos, raquitismo, escorbuto, bostezo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco. 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino 6, Barcelona, y principales de España y América.

SIMIENTE DE LINO TARIN

Preparado especial para combatir con suceso Los Estreñimientos, Colicos, Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga (Exigir la marca de « la Mujer de 3 piernas »).

La Cajita 1fr 30 Una cucharada por la mañana y otra por la noche 1fr 30 La Cajita en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche 1fr 30

TARIN, Farmacéutico de 1ª Clase, ex-interno de los Hospitales PARIS - 9, place des Petits-Pères, 9, y todas las farmacias

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon

Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Gluten nunca cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de París, Londres y Nueva-York para curar rápidamente: Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vías urinarias.

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y C^{ia}, de PARÍS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

LOS NUMEROSOS MÉDICOS QUE EMPLEAN la **SOLUCION PAUTAUBERGE** al CLOHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las **ENFERMEDADES DEL PECHO** TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSAS ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución. En casa de L. PAUTAUBERGE & C^{ia}, 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.

SALVACION DE LAS COSECHAS

Con EL GERMINADOR, deben prepararse doce horas antes de la siembra toda clase de simientes ya sean trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, maíz, arroz, patatas, remolacha y toda la clase de granos y legumbres. EL GERMINADOR activa la germinación, la fortifica y asegura la vegetación, evitando que se pudran los granos debajo la tierra si hay mucha humedad, y que sean destruidos por ciertos insectos é impidiendo el desarrollo de la carie, tizón, etc. Facilita la germinación cuando falta la lluvia y asegura en absoluto la salvación de un 25 por ciento de lo sembrado. Al efecto, invitamos á los labradores á que ensayen los asombrosos efectos de este producto de la química moderna, sembrando en sus terrenos una cantidad de simiente mezclada con EL GERMINADOR y otra igual sin él, pudiéndose de este modo apreciar en su día los portentosos efectos de EL GERMINADOR con el que se obtendrá una cuarta parte más de cosecha.

Precio de la caja para la siembra de 10 hectólitros de simiente, 9 pesetas, remitiéndose por 2 pesetas más en porte pagado hasta la estación en que se designa. Dirigir los pedidos acompañados de su importe al depositario exclusivo don J. Muñoz, calle de la Universidad 21 Barcelona.

ALMORRANAS GRIETAS en el AÑO Pomada Royer

alivio inmediato y curación con la (Exigir en cada caja el sello de garantía de la UNIÓN DE LOS FABRICANTES) Farmacia A. DUPUY, 225, Rue St-Martin, Paris, y en todas las principales Farmacias de España.

Esquelas de defunción se reciben para publicar en este periódico hasta la cuatro de la tarde para primera plana y hasta las seis para tercera.